Año IV.—Núm. 903. Mártes 21 de febrero de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CARTA PASTORAL

que el Ilmo. Sr. D. MATEO JAUME Y GARAU obispo de Menorca dirige á sus diocesanos con motivo de la situacion actual de los Estados Pontificios y de la declaracion de guerra al imperio de Marruecos.

NOS D. MATEO JAUME Y GARAU,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE MENORCA, DEL CONSEJO DE S. M. ETC.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia, clero y demas fieles de esta Diócesi, salud en nuestro Señor Jesucristo.

Dos motivos de altísima trascendencia que preocupan hoy dia todos los ánimos y escitan el mas vivo interes en todo corazon sinceramente católico y español, obligan irresistible nuestro celo á dirigiros nuestra humilde voz, aun à costa de diferir para ocasion mas oportuna otras instrucciones y avisos que creiamos muy útiles y habiamos escogido para que fuesen objeto de nuestra primera Carta pastoral. Las rogativas y oraciones públicas y privadas que recientemente hemos mandado hacer en todas las Iglesias sujetas á nuestra jurisdiccion, os han manifestado ya lo que la patria espiritual y la patria temporal, la Iglesia católica y la Nacion española, demandan en estas circunstancias estraordinarias á sus buenos hijos como justo tributo debido á su santa maternidad, hallándose como se halla combatida la primera por una revolucion desenfrenada que ha levantado la bandera de la rebelion contra la Soberania temporal de su augusto Gefe, prenda y fianza de su libertad é independencia en el ejercicio del supremo poder espiritual, y puesta la segunda en el duro trance de tener que encomendar á la fuerza de las armas la reparacion de su honor ultrajado y la vindicacion de sus derechos atropellados por un pueblo bárbaro y feroz. Nuestras cartas circulares al venerable Cabildo y á los párrocos de la diócesi publicadas desde la Cátedra del Espíritu Santo hicieron llegar á vuestros oidos como un débil eco los profundos y tiernos gemidos del Padre comun de los fieles apelando en su amarguísima tribulacion á los sentimientos y votos del pueblo cristiano y buscando en las oraciones de sus hijos el alivio de sus penas y el pronto socorro de la proteccion de lo alto, y os comunicaron tambien el piadoso y maternal llamamiento de nuestra magnánima Reina invitando al pueblo español, á este pueblo admirablemente entusiasmado al grito de guerra contra los bárbaros Africanos, á implorar la bendicion del Dios de los ejércitos sobre esta noble y patriótica empresa, á fin de que nuestros valientes soldados cubiertos con la égida de la proteccion divina sean invencibles y marchando de victoria en victoria conquisten una paz gloriosa y fecunda en todo linaje de bienes para nuestra patria. Hemos contemplado con el mayor gozo la religiosa solicitud con que los moradores de esta pacífica Isla han acudido presurosos á postrarse en los templos del Señor para levantar sus manos y sus corazones al cielo en demanda de pronto y seguro triunfo para nuestro denodado ejército espedicionario de Africa y para alcanzar de la divina misericordia el suspirado término de las dolorosas angustias del Vicario de Jesucristo: y esperamos de su sólida y bien probada piedad que no dejarán de elevar sus fervientes ruegos al Altísimo mientras estas dos urgentísimas necesidades que tan gravemente afectan la prosperidad del Estado y la tranquilidad de la Iglesia universal, no queden colmadamente satisfechas.

Cuando la revolucion, desencadenada á la sombra de los trastornos consiguientes á la última guerra de Italia, mantiene reunidos y concentrados todos los esfuerzos de sus infatigables obreros en derredor de la Piedra antigua y misteriosa que el divino Salvador escogió por fundamento visible de su Iglesia, y trabaja con porfiado empeño en realizar el designio, tantas veces milagrosamente frustrado, de arrancarla de su sitio providencial á fin de que tiemble y, si fuese posible se desplome todo el edificio, se rompa ó debilite el vínculo comun que de tantos reinos y naciones diversas hace un solo reino en Jesucristo, y desapareciendo ú ocultándose de la haz de la tierra el centro fijo y visible de la unidad católica, se disuelva en mil partes y sea presa de la confusion y del desórden la gran sociedad espiritual, á cuyos destinos preside el Sucesor de San Pedro, los católicos, los verdaderos hijos de la Iglesia, no deben ignorar los sacrílegos atentados y las pérfidas maquinaciones de los enemigos ya encubiertos, ya declarados, de su cariñosa y atribulada Madre, siquiera para aterrar con los gritos de su piedad filial ultrajada la temeraria osadia de los usurpadores del sagrado patrimonio de la Esposa de Jesucristo y confundir con enérgicas protestas en favor del derecho y de la justicia los aplausos, con que los conspiradores de todos los paises alientan á sus cómplices á consumar la grande obra de espoliacion y de esterminio. Con tan importante objeto no menos que con el de poner en movimiento las invencibles huestes de la Iglesia, las oraciones de todos los fieles, que tienen la probada virtud de romper sin necesidad de humano ausilio, las cadenas, con que desde Herodes hasta nuestros dias se ha intentado aherrojar la sagrada persona ó la divina autoridad del Príncipe de los Apóstoles y de sus Sucesores en la Cátedra eterna, el venerable y amado Pontífice que hoy realza el brillo del supremo Pontificado con el resplandor de todas las virtudes y con la gloria de indecibles trabajos y padecimientos por la justicia, en el consistorio celebrado el dia 26 de setiembre último levantó su autorizada voz en presencia del sacro Colegio para denunciar á toda la cristiandad el violento é inicuo despojo de una parte considerable de los Estados de la Iglesia sustraidos al suave yugo de su legítima autoridad, los medios indignos, de que ha echado mano la rebelion una vez entronizada, hasta emplear la vil mentira y las calumnias mas infames, para cohonestar sus atentados, desconceptuar el gobierno paternal de la Santa Sede, seducir los pueblos, corromper su fe y sus costumbres y estinguir en ellos la última centella de amor, respeto y gratitud á su bondadoso Soberano, y por fin la inmoral coalicion y alianza de muchos hombres, que cegados por la ambicion y por las pasiones políticas se atreven aun á llamarse católicos, con los eternos enemigos de la Iglesia romana, conspirando de consuno á derrocar de su último baluarte la Soberania temporal del Vicario de Jesucristo y reservando, por mas que otra cosa aparenten, al supremo moderador de las conciencias por única garantia de libertad é independencia en el ejercicio de su ministerio espiritual el valor del martirio ó la oscuridad de las catacumbas. No quedarán frustradas por la misericordia de Dios las justas esperanzas del Padre comun de los fieles ni en vano habrá apelado en sus dolorosas angustias al acendrado amor de sus buenos hijos. Sus augustas palabras recogidas con el mas profundo acatamiento y reproducidas por el episcopado católico resuenan en todas partes, y así en las grandes ciudades como en las mas humildes aldeas un sentimiento unánime de compasion y lágrimas de ternura acompañan la triste historia de las amarguras y penas que desgarran el corazon de Pio IX. Todos los cristianos dignos de este nombre se sentirán y no podrán menos de sentirse heridos en lo que tienen de mas íntimo, en su fe, en su piedad filial y en su carácter de miembros del cuerpo místico de Jesucristo, por los horrendos ultrajes y desacatos cometidos por la revolucion contra el Supremo Pastor de la grey universal. Todos adoptarán como propias las sentidas quejas que ha arrancado al mas benéfico de los Soberanos la enorme ingratitud de sus súbditos obstinados en la rebelion; todos aplaudirán sus justísimas amenazas contra los autores y cómplices de tantos crímenes y el severo recuerdo de las censuras y penas eclesiásticas, en que han incurrido, todos se asociarán á sus inflexibles protestas contra los usurpadores de los derechos y prerogativas de la Silla Apostólica en sus dominios temporales; todos bendecirán su firme resolucion de trasmitir íntegro y sin quebranto á sus Sucesores el patrimonio de San Pedro que es la propiedad mas inviolable de la Iglesia, y sobre todo el principado civil creado ya en su origen y conservado á través de tantas vicisitudes y trastornos, como ha sufrido la Europa, por la intervencion visible de la Providencia para que fuese la salvaguardia de su Supremacia espiritual y su escudo de defensa contra los embates de la ambicion y las intrigas de la política; todos admirarán la mansedumbre evangélica y la inagotable clemencia del magnánimo Pio IX que con los ojos fijos en la mas inaudita felonia, y firme como una roca en medio de las olas embravecidas, todavia hace salir del tesoro de su buen corazon fervientes votos y oraciones para que se conviertan sus hijos estraviados y vuelvan á los senderos de la justicia, de la religion y de la salud eterna, mostrando en ello que no solo es verdadero padre sino tambien segun la espresion de un elocuente publicista el mas padre de todos los Reyes. Todo el mundo católico condenará y reprobará á una voz lo que Su Santidad condena y reprueba; porque la causa del Supremo Pontificado es la causa de toda la Iglesia; los derechos y prerogativas de que se pretende despojarle, son la preciosa herencia que el tiempo y los acontecimientos dirigidos desde lo alto han traido en dote á la familia cristiana; y la espantosa crisis preparada por las puertas del infierno contra la divina institucion del Primado Apóstolico y contra la soberanía temporal que le sirve de sosten para estender su cayado á toda la grey esparcida por la redondez de la tierra, solo servirá para que con los nuevos sacudimientos se robustezcan los vínculos de la unidad y se estreche mas y mas la afectuosa y santa union de las ovejas con su Pastor, de los hijos con su Padre y de los miembros con su cabeza. Recordando, amados diocesanos é hijos nuestros, vuestra antigua é invariable adhesion al centro de la unidad católica, que habeis heredado de vuestros mayores acrisolada con largas y duras pruebas, no podemos dudar de que las graves palabras del Santo Padre escitarán en vuestro corazon tiernamente conmovido los mismos sentimientos de que se halla impresionado el nuestro; y con este objeto insertamos literalmente la citada Alocucion traducida al castellano.

«Venerables Hermanos: Con gran dolor de nuestro corazon nos lamentábamos ya en nuestra alocucion del mes próximo pasado de todo lo que han ejecutado lo mismo en Bolonia, que en Ravena y en otros puntos los enemigos de esta Silla Apóstolica contra la soberanía temporal que á Nos y á la misma Santa Sede corresponde; delarando á todos incursos en las censuras y penas eclesiásticas establecidas por los sagrados cánones, y nulos é ilícitos todos sus actos.

Abrigábamos sin embargo la esperanza, de que estos hijos rebeldes, movidos por nuestras palabras, volverian à su deber, conociendo, como conocen, la dulzura y mansedumbre de que siempre hemos usado desde nuestro advenimiento á la Silla Apostólica, y el celo y el amor con que en medio de las grandes dificultades de los tiempos presentes hemos cuidado de promover la tranquilidad y felicidad de nuestros pueblos bajo el aspecto temporal. Pero esta esperanza desgraciadamente se ha desvanecido; pues sostenidos y alentados esos mismos hombres por consejos sugestiones y ausilios de toda clase procedentes de fuera, y redoblando con esto su audacia, nada han perdonado hasta sustraer al poder de esta Santa Sede todos los pueblos de la Romanía. Y una vez levantado el estandarte de la rebelion, y suprimidas las autoridades pontificias, se establecieron primeramente dictadores del reino subalpino, llamados despues comisarios estraordinarios, y mas tarde gobernadores generales, los cuales arrogándose audazmente los derechos de nuestro supremo poder, removieron de los cargos públicos à todos aquellos funcionarios de quienes podian sospechar que no se asociaran á sus desmanes, por la fidelidad que habian mostrado siempre al príncipe legítimo; y no contentos despues con invadir la potestad eclesiástica, dando nuevas leyes para los hospitales, casas de huérfanos y otros lugares é institutos piadosos, llegaron al estremo de perseguir à algunos eclesiásticos, arrancándolos de su domicilio, bien para espulsarlos fuera, bien para encerrarlos en una cárcel. Llenos de ódio contra la Silla Apostólica, reunieron el dia seis del mes último en Bolonia una asamblea llamada nacional, y allí con supercherías y pérfidas acusaciones, alegando falsamente la unanimidad de los pueblos de la Romanía, declararon sobreponiéndose à los derechos de la Iglesia Romana, que no querian permanecer sometidos al gobierno pontificio, y al dia siguiente segun la costumbre establecida, proclamaron la anexion al Piamonte de aquellos mismos pueblos.

Para colmo de tantos atentados los jefes de esta faccion emplean cuantos medios estan á su alcance con objeto de corromper las costumbres de las poblaciones, haciendo circular especialmente libros y periódicos impresos en Bolonia y otros puntos, en los cuales se proclama la licencia, se ultraja al Vicario de Jesucristo, se hace mofa de las prácticas de la Religion y de la piedad cristiana, y se ponen en ridículo las preces que se dirijen á la Santísima é Inmaculada Vírgen María para alcanzar su poderoso patrocinio. En los espectáculos públicos se ofende la honestidad, se ultraja la virtud, y las personas consagradas á Dios son entregadas á la irrision y al ludibrio de los incrédulos.

He aquí cuál es el proceder de esos hombres que se llaman católicos, que protestan respetar el soberano y la autoridad espiritual del Romano Pontífice. No puede haber nadie que desconozca cuánta falsedad encierran estas demostraciones y estas protestas; y los que obran en aquel sentido, conspiran abiertamente con los que tienen declarada guerra eterna á la Iglesia Católica, y se valdrian de cuantos medios estuvieran á su alcance para estirpar nuestra santa Religion y arrancar su santa doctrina de todos los corazones.

Vosotros, pues, venerables Hermanos, que participais de nuestros trabajos y de nuestras penas, comprendeis bien el dolor de que nos hallamos poseidos, y hasta que punto tomamos parte en la pena y en la indignacion que vosotros y todos los buenos sentis.

Lo que sin embargo nos consuela hasta cierpunto de tanta afliccion, es que la mayor parte de los habitantes de la Romanía, contristados de todo cuanto pasa á su vista, y absteniéndose cuidadosamente de tomar parte en ello, permanecen fieles al príncipe legítimo, y guardan adhesion à nuestro poder secular y al de la Santa Sede; es tambien que el clero de esas provincias, digno siempre de los mayores elogios, no ha pensado en otra cosa en medio de tanta perturbacion, que en cumplir fielmente con su deber, dando pruebas inequívocas de sumision y respeto hàcia Nos y hácia la Silla Apostólica, con desprecio de todas las dificultades y de todos los peligros.

Pero debiendo nosotros, por razon de nuestro cargo pesado y difícil, y obligados por un solemne juramento à sostener impávidos la causa de nuestra santa Religion, y á defender valerosamente contra toda violacion los derechos y las propiedades de la Iglesia Romana, y á sostener constantemente nuestro poder temporal y el de esta Silla Apostólica, para trasmitirlo íntegro á nuestros sucesores, como patrimonio que es de S. Pedro, no podemos menos de levantar de nuevo nuestra voz apóstolica, para que el universo católico, y especialmente nuestros venerables hermanos en el sacerdocio, de quienes hemos recibido entre grandes angustias, y con sumo consuelo de nuestra alma, testimonios irrecusables de amor y de fe para con Nos, esta Santa Sede y el patrimonio del bienaventurado Pedro conozcan cuán vehementemente reprobamos todo lo que se ha hecho en las provincias de la Romanía sujetas á nuestro poder.

Así pues, en esta numerosa reunion y ante vuestra presencia condenamos y declaramos nulos é írritos, no solamente los hechos mencionados, sino todos los demas actos de rebeldía cualesquiera que sean, contra la potestad y la inmunidad eclesiástica, contra nuestro poder temporal, y el poder, la dominacion y la jurisdiccion de esta Santa Sede, bien entendido que todos los que en aquellas provincias han contribuido con su consejo ó su adhesion á los actos de que queda hecho mérito, ó los han favorecido de cualquier otro modo, han incurrido en las censuras y en las penas eclesiásticas que dejamos consignadas en nuestra precedente alocucion.

Pero de todos modos venerables Hermanos, dirijámonos al trono de la gracia para obtener con el ausilio divino, consuelo y valor en las presentes calamidades, y no cesemos de suplicar y de implorar al Dios de misericordia con nuestras fervorosas oraciones, para que con su poder soberano infunda mejores pensamientos, y haga volver al camino de la justicia, de la religion y

de la virtud á los que de él se han apartado entre los cuales puede muy bien haber algunos, que miserablemente engañados no sepan lo que se hacen.»

No debe sorprendernos, amados diocesanos, el obstinado empeño de la revolucion en renovar sin trégua ni descanso, ora con las armas de la palabra, ora en el campo de la fuerza, sus encarnizados combates contra los derechos y prerogativas de la Santa Sede; porque sabe muy bien que de este modo asesta directamente sus tiros al corazon y á la cabeza de la Iglesia, y que si le fuera dado desquiciar la piedra maravillosa que á esta sirve de cimiento y encierra una fuerza invencible en medio de su aparente debilidad, ningun otro dique seria bastante á contener el torrente de sus doctrinas desoladoras, y demoleria á un mismo tiempo el Santuario de las verdades religiosas y el último baluarte del derecho, de la justicia y de lo que hay de inmutable y eterno en el órden conservador de la humana sociedad. La soberanía temporal de la Silla Apostólica es la mas alta en dignidad aunque de las mas pequeñas en fuerza y estension, la mas duradera aunque parezca la mas frágil, la mas antigua y legítima que se conoce en el mundo, sancionada por los siglos, consagrada por lo que hay de mas respetable y santo en el derecho de las naciones, é intimamente enlazada con los intereses religiosos de doscientos millones de católicos; es imposible derrocarla sin destruir la base en que se apoya la firmeza y estabilidad de todos los gobiernos. Así por mas que al parecer la Europa haya mirado por unos momentos con indiferencia la lucha empeñada contra el poder temporal del Trono Apostólico, no es de creer que sancione jamas con su voto ó con su aquiescencia la violacion directa ó indirecta de sus derechos y abandone como un juguete á los caprichos de la revolucion la autoridad mas augusta y venerable que existe sobre la tierra. Aun en los consejos de la mayor parte de las naciones separadas por sus creencias del centro de la unidad católica debemos esperar qué prevalecerá el interes de su propia conservacion sobre los ódios religiosos; porque los hombres de Estado no ignoran que las armas empleadas por los trastornadores del órden contra la soberanía Pontificia hieren de rechazo y con mayor fuerza la soberanía de sus Principes, que atentar contra su existencia esponer en peligro la de todos los poderes constituidos, disputarle sus legitimas posesiones es poner en duda y en tela de juicio todos los dominios y nacionalidades, y deprimir de cualquier modo la dignidad, libertad é independencia del Soberano de Roma es una herida mortal abierta á la libertad, dignidad é independencia de todos los Estados.

Mas aun cuando saliesen fallidas estas esperanzas fundadas en la prudencia de los gobiernos y en la necesidad que todos tienen de refrenar con mano fuerte para su propia seguridad el espíritu revolucionario, salvando el principio que consagra su autoridad y ennoblece la obediencia de los pueblos; aunque entrase en los designios de Dios permitir que arrecie todavia mas en nuestros tiempos el furor de la tempestad que agita la navecilla de San Pedro; aun cuando el atribulado Pio IX proscrito en la capital del mundo cristiano tuviese que emprender segunda vez el camino del destierro en busca de un asilo donde poner á salvo su persona, su libertad y el sagrado depósito de los derechos y tradiciones de la Esposa de Jesucristo; baste en el caso estremo de hallarse cautivo en medio de sus enemigos y cargado de cadenas sin poder levantar las manos para bendecir á sus hijos no debiera desmayar nuestra fe y confianza en las promesas del Salvador y en la providencia especial que vela por los destinos de la Iglesia. Ella lleva siempre en su seno al que manda con imperio á los vientos y tempestades, y si alguna vez parece estar dormido, solo aguarda que le dispierten los gemidos de los suyos para hacer una nueva y mas brillante manifestacion de su poder. Recordaremos los dias tristes y no lejanos, en que la revolucion enseñoreada de grandes naciones y dominando en el Capitolio, parecia reservar al augusto desterrado de Gaeta la suerte de su Santo Predecesor Gregorio VII, espirando léjos de su trono y legando á sus Sucesores aquellas admirables palabras: *he amado la justicia y aborrecido la iniquidad, y por esto muero en el destierro.* Apenas habia comenzado á subir al cielo el incienso de las oraciones de la Iglesia universal por la libertad de su jefe, cuando el augusto proscrito se vió rodeado, como por una escolta de honor, por los respetos y homenages de todas las naciones, y los votos y las armas de la Europa católica le restablecieron en su trono y en el libre ejercicio de su doble autoridad necesaria para la paz del mundo arrojando de la gran Ciudad, donde ningun catolico es estrangero, á los sicarios de la revolucion que la tenian sumida en la mas triste viudez y horfandad.

Recordaremos tambien la época horrorosamente memorable que puso fin al siglo pasado, cuando el mártir Pio VI arrancado violentamente de su Silla y abrumado de dolores exhalaba el último suspiro léjos de la Italia revuelta de arriba á bajo y cautivo de la impiedad y de la anarquia apoderadas de los destinos de la Francia; ó cuando mas adelante su inmediato sucesor que llevó igualmente con tanta gloria el mismo nombre y la misma corona de espinas bajo la tiara, espiaba su heróica resistencia á las injustas y despoticas pretensiones del capitan del siglo en el mas duro cautiverio, sin que en el horizonte politico brillase un solo rayo de esperanza de humano ausilio. Todo anunciaba que habia sonado la última hora para la Iglesia romana y el Papado, hecho objeto de la irrision de los incrédulos y de la compasion mas bien que del ódio de los protestantes, sus antiguos é irreconsiliables enemigos. El Trono de San Pedro quedó por un instante como sepultado en estas grandes inundaciones que hicieron temblar los imperios mas poderosos, destruyeron las antiguas instituciones politicas, honraron los limites territoriales de los Estados y combatieron en el espíritu y la composicion íntima de la sociedad en casi toda la Europa católica; pero al decrecer las aguas, la Cátedra eterna apareció otra vez firme é inmutable sobre sus cimientos, y sin aparato guerrero, sin necesidad de negociaciones diplomáticas, sin luchas y sin combates Pio VII volvió á entrar en la capital del cristianismo, recobró la integridad de sus dominios, y al abrigo de su poder temporal restaurado prosiguió la carrera un momento interrumpida de las grandes obras con la paciencia y perseverancia de quien sabe que le pertenece la eternidad. ¡Con cuánto placer, amados diocesanos, os pondriamos á la vista para consuelo y aliento de vuestra fe y de la nuestra una exacta reseña de los mas notables acontecimientos que forman la dilatada historia de la Cátedra de San Pedro, cuya conservacion es un milagro continuado y el monumento mas visible de la inmutabilidad de los consejos de Dios! Basta deciros en compendio que es una roca mas alta que las tempestades á cuyas plantas se han estrellado todas las olas que han agitado el universo, y que despues de diez y ocho siglos aparece todavia fija é inmóvil en el lugar eminente donde la colocó por órden de Dios con los trabajos del apostolado y con su glorioso martirio el primero y principal de los doce pescadores elegidos para coger el mundo en las dichosas redes del Evangelio; que esa Cátedra suprema que predica siempre la misma doctrina á los reyes y á los pueblos, ha hecho oir con igual respecto desde las catacumbas que desde la cumbre del Vaticano sus decisiones acatadas como la voz misma de Jesucristo por millones de súbditos esparcidos en todos los climas de la tierra; que ese Trono tan escaso de recursos temporales ha presenciado el levantamiento y la caida de todos los tronos, ha sobrevivido al naufragio universal de todas las humanas instituciones, á pesar de que su capital ha sido tomada y vuelva á tomar, ocupada y saqueda por la barbarie, el cisma, la falsa reforma y la falsa filosofía puesta al servicio de todos los errores y de todas las pasiones; que ese poder simbolizado en las llaves del reino de los cielos y que ejerce su imperio sobre las conciencias, lleva en su seno una fuerza inagotable en medio de una debilidad manifiesta, una especie de perpétuo renacimiento en una duracion no interrumpida, y por decirlo de una vez, su existencia es un contínuo triunfo del poder de Dios en la nada del hombre. Tal ha sido en los tiempos pasados y será hasta la consumacion de los siglos la piedra escogida por Jesucristo para ser el fundamento de su Iglesia, es Pedro que vive en sus Sucesores, herederos de su fe; de su autoridad y de su eminente ministerio, que habla por sus labios, y por sus manos dirige como inmortal piloto el timon de la nave del Salvador, que camina con pié firme sobre las opiniones de los hombres y sobre los inciertos intereses de la politica mas instable que las aguas del mar Galilea, que lleva en sus hombros el peso de toda la grey del Señor, es el centro y el apoyo de la autoridad de los demas pastores llamados á una parte de su universal solicitud, la cabeza y el mas belle ornamento de la Esposa de Jesucristo, el nervio de su fuerza y el órgano vivo de su fe. Este órden establecido por el Hijo de Dios subsistirá miéntras haya almas que salvar sobre la tierra, y subsistirá con todos los derechos y prerogativas temporales que sean indispensables para corresponder fiel y cumplidamente á los designios de la Providencia. La firmeza inalterable de la piedra principal é invisible que es Jesucristo, aparecerá siempre en el Apóstol escogido para representarle y hacer sus veces en el gobierno de la Iglesia; y el cimiento hechado por el divino Fundador será tan estable como el edificio que encierra los tesoros de la redencion y los mas altos destinos de la humanidad,

Los incrédulos, á quienes falta un sentido segun la enérgica espresion de Bossuet, no aciertan á reconocer en la magestad desarmada del Pontífice Rey el poder oculto é invencible que la sostiene, no obstante el milagro patente de su perpétua duracion; y con la vana confianza de que la palanca de la revolucion logrará al fin triunfar de la solidez del viejo edificio, le minan por todas partes y en las épocas de turbacion y de desórden reunen todos sus esfuerzos para apresurar el momento de su caida. Asi no nos es permitido esperar que la Iglesia disfrute de paz constante sobre la tierra, porque las puertas del infierno siempre la combatirán por todos los medios imaginables, aunque jamas prevalecerán contra ella. Este es el destino de la Esposa de Jesucristo que se ha dado á sí misma el nombre de militante, porque sabe que el reposo y el triunfo definitivo le están reservados para la eternidad, y que solo en medio de incesantes luchas cumplirá la divina mision que ha recibido, de recoger en el tiempo y llevar en su seno á todos los hijos de Dios. Pero ella sabe tambien que está sostenida por la mano del Todopoderoso, por esa fuerza oculta que juega en el universo, y está tan segura de su victoria como de su propia existencia; el dia de mañana es tan cierto para ella como el dia de ayer que ya pasó. Es el yunque que ha gastado todos los martillos segun la espresion de todos mayores enemigos, y siente aun en si misma la fuerza necesaria para gastar todos los que se empleen en demolerla. Nada teme por su porvenir; pero lamenta la ciega temeridad é insensato furor de sus enemigos, porque se pierden á sí mismos, le impiden obrar el bien, perturban el órden de las cosas sagradas, llenan el mundo de nuevas calamidades y ocasionan no pocas caidas á una parte de sus hijos débiles que vé con dolor espuestos á los peligros del escándolo y á la seduccion de sus malos ejemplos. Por esto principalmente se aflige y alza sus benditas manos al cielo el magnánimo Pio IX, de cuyo corazon rebosa la caridad que es amor tierno y vehemente como el de una madre, al paso que su valor sobrehumano, su calma y serenidad en faz de tantas contradicciones y peligros presentan al mundo cristiano la consoladora imágen de una confianza á toda prueba en el destino inmortal de la divina institucion que lleva en su persona. Con esta misma seguridad, exenta de todo temor, debemos nosotros asociarnos á sus sentimientos, á sus protestas y á sus votos, y pedir con humildes é incansables instancias al cielo que abrevie los dias malos y humille el orgullo de los enemigos de la obra de Dios por escelencia, burlando sus inícuos proyectos y abriendo los ojos de los ignorantes y engañados que cooperan á su ejecucion sin saber lo que hacen.

Despues de haberos insinuado, amados diocesanos, lo que exige de nosotros en calidad de miembros de la Iglesia Católica la apurada situacion del Padre comun de los fieles, cumple tambien á nuestro ministerio de paz y caridad levantar la voz en medio del estruendo de la guerra que tan hondamente ha conmovido todas las fibras del corazon español, no para exhortaros al cumplimiento de los deberes que en estas circunstancias impone el santo amor de la patria, pues el generoso y unánime entusiasmo de la Nacion de que participais al par de nuestros hermanos de la península, no repara en sacrificios cuando se trata del honor y de la dignidad de su nombre, sino para mostraros desde las alturas de la religion y de la moral del Evangelio el blanco, á que deben dirigirse en último término nuestros votos y aspiraciones, y los medios mas seguros y eficaces que debemos emplear á porfía para que bajo la proteccion del Dios de los ejércitos sea coronada de un éxito feliz y glorioso la justa y popular empresa encomendada á nuestros valientes soldados que ya han comenzado á regar con su sangre las playas africanas. Este duro trance ha sido de todo punto inevitable para salvar la honra nacional y la seguridad de nuestras posesiones en el vecino continente de Africa, donde los bárbaros y degradados descendientes de los antiguos opresores de nuestra patria, fiados en la impunidad, osaron insultar el pabellon de Castilla, violar nuestras fronteras y desafiar el poder de la Monarquia española. Ya sabeis que el Gobierno de S. M., ántes de llegar á este estremo, agotó todos los medios compatibles con el decoro nacional para obtener satisfaccion pacífica de los ultrages recibidos y para asegurarse de que no volverian á repetirse en lo sucesivo tan escandalosas violaciones del derecho de gentes. Si á la violenta agresion ejecutada por tribus salvages é indisciplinadas hubiese seguido inmediatamente por parte de España el envio de un numeroso ejército á invadir el imperio, á que ellas pertenecen, sin reclamar ántes de su soberano por vias pacíficas la debida reparacion de los agravios ó sin otorgarle los plazos aconsejados por la prudencia para hacer posible un acuerdo capaz de evitar los desastres de la guerra, nuestra causa tan justa bajo todos conceptos no hubiera llevado al carácter de moderacion y templanza que quiso imprimirla para honra suya y de toda la Nacion el ilustrado Gobierno de S. M.; carácter que ha cautivado en su favor la opinion pública de todo el mundo civilizado y ha hermanado maravillosamente las aspiraciones del mas puro patriotismo con la delicadeza del sentimiento religioso que cierra los ojos y se estremece al derramamiento de sangre fuera del caso de estrema necesidad. Sí: la religion cristiana que condena inexorablemente todo espiritu de venganza entre los hombres, que nos manda perdonar las injurias recibidas, y lo que mas es todavia, amar á nuestros enemigos, hacer bien á los que nos aborrecen y orar por los que nos persiguen y calumnian, no aprueba ni bendice la guerra entre las naciones sino en justa y necesaria defensa de sus derechos, de sus legítimos intereses y de su honor bien entendido, de que necesitan como del primer elemento de su fuerza moral para hacerse respetar y para amparar bajo la égida de su nombre la vida, la honra y las propiedades de los ciudadanos y el territorio y las demas pertenencias del Estado. En defecto de otro tribunal revestido de legítima autoridad para fallar en justicia y dirimir sus formidables querellas, el agraviado y ofendido tiene que apelar al mas terrible de los tribunales, á la fuerza de las armas, cuyos fallos se escriben con rios de sangre de las partes contendientes, despues de haber consumido inmensas riquezas y hecho derramar lágrimas sin término ni medida. Pero no creais que este tremendo tribunal sea tan ciego como parece y que solo esté presidido por la casualidad ó por la inconstante fortuna, como afectan creer los que para entregarse sin remordimientos á los depravados deseos de su corazon pretenden divorciar el cielo de la tierra y sustraer al dominio de la divina Providencia los acontecimientos, en que interviene la libertad humana y causan el engrandecimiento ó la ruina de las naciones. No: El que juzga con justicia al universo y á los pueblos con equidad, el que ha de juzgar á las mismas justicias, á los Reyes y á todos los que gobiernan, el que estiende su vigilancia y sus amorosos cuidados a los mas imperceptibles accidentes de la vida humana y segun la bella espresion del Evangelio tiene contados los cabellos de nuestra cabeza sin que uno solo caiga sino mediante su permiso, no esta lejos de los gabinetes de los Príncipes, de donde sale el primer grito de guerra, ni de los campos donde tan terrible acuerdo se ejecuta: sus ojos penetrantes están siempre abiertos y fijos sobre las naciones, de cuyos destinos es árbitro soberano: su sabiduria dirige silenciosamente los sucesos de que deben la paz, la gloria y la prosperidad de los pueblos: y su mano poderosa distribuye las victorias, sin contar el número de los combatientes, porque, cuando le place, envia un terror secreto que desalienta el corazon de los fuertes y hace temblar las rodillas mas robustas. *A mí me pertenece la venganza, y yo pagaré, dice el señor*. Tal es el derecho imprescriptible que la soberanía de Dios se ha reservado y ejerce invisiblemente en medio de los sangrientos combates, haciendo concurrir á la ejecucion de su sentencia no solo la bravura de los soldados, la bizarría de sus jefes y el tino y pericia de sus principales caudillos, mas tambien los elementos de la naturaleza, que le obedecen, y otras mil concausas que está fuera del alcance de toda humana prevision.

Nuestros mayores miraron siempre bajo este punto de vista las grandes y gloriosas empresas de que está llena la historia de nuestra patria, y guiados por la fe cristiana, que era el alma de su valor y patriotismo, no limitaron jamás su previsora solicitud á los aprestos militares de toda clase que aconsejaba la prudencia para el triunfo de sus armas, sino que cifraban principalmente sus esperanzas en la justicia de la causa y en la proteccion del Altísimo. Santificaban, por decirlo así, la guerra y especialmente la que sostuvieron por espacio de siete siglos con tanto entusiasmo contra los enemigos jurados de nuestra patria y del nombre cristiano, inaugurando las campañas con públicas oraciones y llevando siempre unido el pendon de Castilla al estandarte de la cruz como enseña de salvacion que atraia sobre el ejército las bendiciones del cielo y alentaba en lo mas rudo de los combates el indomable valor de los soldados. La divisa de la Católica España podia traducirse con las palabras del Profeta Rey: *Hi in curribus et hi in equis; nos autem in nomine Dei nostri invocabimus. Los unos confian en sus carros armados y los otros en la muchedumbre de sus caballos: mas nosotros invocarémos el nombre del Señor, poniendo en él toda nuestra confianza.*

¡Con cuánta complacencia, carísimos hermanos é hijos en Jesucristo hemos visto reaparecer y brillar de nuevo con sus primeros resplandores ese patriotismo profundamente religioso y cristiano que hizo invencibles á nuestros padres y forma todavia por dicha nuestra el fondo del carácter español! El grito de guerra contra la raza morisca que nos habia provocado con nuevos insultos, acababa de resonar de un estremo á otro de la Monarquia; un ejército numeroso, bien disciplinado, ganoso de dar dias de gloria á su Reina y á su patria, y cuya superioridad moral y material sobre las huestes enemigas era indisputable, se hallaba pronto y dispuesto para entrar en campaña; el sentimiento nacional, no muerto, sino adormecido bajo nuestras recientes miserias, habia dispertado con imponente energía y se esplayaba multiplicando asombrosos ejemplos de abnegacion y desprendimiento; todos los elementos naturales del triunfo estaban reunidos con la prudencia mas esquisita. Mas á pesar de todo, la magnánima Isabel II, inspirada por su fe y por las tradiciones del Trono de San Fernando, proclamó en alta voz que faltaba una cosa muy importante y principal, que *el Dios de los ejércitos bendiga nuestra santa y popular empresa* y con piadosa solicitud hizo conocer su augusto deseo de que en todas las Iglesias del Reino se hiciesen *por tres dias consecutivos públicas oraciones y solemnes rogativas á fin de implorar la proteccion divina para las armas españolas*. Al oir este religioso llamiento, la España entera corrió á postrarse en los templos del Senor para pedir humildemente su asistencia en favor de nuestros soldados y de la santa causa que defiende; invocó el nombre del Dios de nuestros padres y asociada á los sentimientos de su reina, protestó públicamente que tiene puesta su confianza en la divina proteccion y que de ella espera la victoria. No han sido, no, estas demostraciones religiosas una mera ceremonia, sino la espresion del sentimiento público y de las creencias del verdadero pueblo español ansioso de poner el honor y los altos intereses de la patria bajo el amparo del Altisimo. La nacion de Isabel la Católica á la voz de su augusta Nieta, heredera de su nombre, de su sangre, de su Trono, de su piedad y de sus régias y

esclarecidas virtudes, ha vuelto á levantarse despues de una larga série de desgracias, poderosa y unida en defensa de su dignidad ultrajada y de sus derechos escarnecidos; se ha acordado de lo que fué en los dias de su mayor gloria, y en el precioso depósito de sus sentimientos ha encontrado su antigua y cristiana divisa y el fuerte escudo de su confianza en el Dios de las victorias. ¿Qué no podemos y debemos prometernos de esta santa alianza del amor de la patria con el sentimiento religioso para llevar a cabo la justa empresa encomendada por S. M. al valor de nuestro ejército y á la acreditada pericia de su primer Caudillo? Mirémosla, sin temor de engañarnos, como la muestra de predileccion que nos envia la Providencia, y como una prenda de su futura proteccion. El pueblo español espera en Dios: no quedará confundido. Por de pronto la proverbial bravura del soldado español ha recibido en la fragua de la fe aquel subido temple que asombró al mundo en las Navas, en Lepanto y en la guerra de la independencia contra el poder mas colosal de los tiempos modernos, y ha renovado iguales prodigios en los primeros encuentros habidos con los enemigos irreconciliables de nuestro nombre y del nombre cristiano en el terreno mismo donde su feroz fanatismo se creia invulnerable; la discordia se ha retirado ó ha enmudecido al menos en los confines de nuestra patria; y el pueblo español presenta otra vez el aspecto consolador de una numerosa familia de hermanos unidos en unos mismos sentimientos, en un mismo deseo y en un mismo espíritu. ¡Ojalá nunca se apague entre nosotros este fuego sagrado encendido al soplo de la religion y que alimenta á la vez la llama del patriotismo y la llama de la caridad? No necesita mas nuestra España para triunfar de todos sus enemigos á la sombra del Altisimo, recobrar su antigua pujanza y ocupar el puesto que le corresponde en el respeto de las naciones.

Estos son nuestros mas ardientes votos, y estamos seguros, amados diocesanos, de que son tambien los vuestros. Sin embargo para que no sea vana nuestra confianza, debemos acompañarla de continuas y fervientes oraciones al Supremo Autor de todo bien, á fin de que la obra de honor y patriotismo comenzada bajo sus auspicios sea llevada á feliz término con su constante y decidido apoyo. Es un deber muy sagrado que la religion y la patria nos imponen, mientras nuestros guerreros con las armas en la mano arrostran los peligros, fatigas y privaciones de una penosa campaña. Levantando nuestros corazones al cielo podemos luchar con ellos contra el enemigo comun: las oraciones son tambien armas de buen temple y cubren el pecho como un escudo impenetrable. Ahora principalmente que se acercan los dias solemnes consagrados por la Iglesia á los tiernos recuerdos del nacimiento del divino Salvador, en que las familias cristianas suelen sentir mas que nunca la ausencia de los suyos, si vuestros padres, vuestros esposos, vuestros hijos, vuestros hermanos ú otros allegados por los vínculos de la sangre y del cariño se hallan en el campo del honor corriendo la suerte de las batallas, ocasion es de honrar su dulce memoria, invocando con fe y peseverancia sobre ellos y sobre sus dignos compañeros de armas el amparo de Dios y de su inmaculada Madre, y empleando el tiempo que tal vez ocuparian diversiones peligrosas ó cuando menos inútiles, en hacer dulce violencia al cielo para que, humillada la soberbia agarena y desagraviado el honor español, una paz gloriosa y fecunda pronto nos llame otra vez à los templos para tributar el debido homenaje de gracias al Altísimo. Oremos todos con ilimitada confianza en la Providencia que vela de un modo especial sobre los destinos de la nacion católica por escelencia y que ha dispuesto una vez mas que nuestra causa no solo fuese la causa de la justicia y del derecho contra la inícua agresion, mas tambien de la civilizacion contra la barbarie, de la fe cristiana contra el fanatismo musulman y de la cruz de Jesucristo contra el estandarte del falso profeta. En la nueva empresa, como en todas las que llevan el sello de nuestro espíritu nacional, la gloria del nombre cristiano es inseparable de la gloria de nuestro nombre y del triunfo de nuestras armas. La fe del pueblo español ha saludado con amor este designio providencial, y en su admirable entusiasmo ni siquiera se acuerda de que las guerras son por regla general una calamidad y un azote. Un instinto religioso á la vez y patriótico, mas fuerte que los obstáculos que se oponen, está diciendo á todos que las victorias del ejército espedicionario servirán de preparacion á los triunfos del Evangelio, y que á la sombra de nuestra influencia sobre la infiel Mauritania se inaugurará la pacífica y civilizadora conquista del cristianismo para hacer con el tiempo de aquel pueblo embrutecido, cuya existencia es una afrenta para la Europa, y de las hordas salvajes, cuyo fanatismo no les permite guarder sino por miedo las leyes de la buena vecindad y respetar la santidad de los tratados, un nuevo pueblo formado sobre el modelo del nuestro, hermano de España por sentimientos y por religion, y enriquecido con todas las ventajas y beneficios de que goza el mundo civilizado. No separemos jamas en nuestra intencion el engrandecimiento de nuestra patria de la dilatacion del reino de Jesucristo; antes bien hagamos mas aceptables en la presencia de Dios nuestras oraciones, pidiéndole á un mismo tiempo la victoria sobre nuestros enemigos y que con ella se aumente el número de sus hijos. El celo por la salvacion de las almas y por la conversion de los infieles y pecadores es una de las mas nobles y santas aspiraciones de la caridad; es el latido del amor divino señoreado de nuestro corazon y dominando sobre sus inclinaciones terrenas; es como el aliento vital del alma hecha por la gracia templo vivo del Espíritu Santo, que ruega en los justos con gemidos inefables y hace descender sobre la tierra todas las bendiciones del cielo. Esta es la voz que Dios escucha con mas complacencia desde las alturas de su Trono, porque penetra inflamada hasta lo mas íntimo de sus oidos. Suban pues allí los clamores de nuestra caridad abogando entre los horrores de la guerra no solo por la incolumidad y por el triunfo de nuestro ejército, mas tambien por nuestros enemigos, á fin de que, escarmentados y corregidos, se reconozcan, hagan justicia á nuestro derecho, en tren en amistosas y pacíficas relaciones con la España, dejen penetrar la luz del Evangelio entre las espesas tinieblas de la infidelidad, en que yacen envilecidos, y disipada la ceguedad de su espíritu, sean un nuevo trofeo de la cruz de Jesucristo, que incorporándolos á su grey, los libertaria de su profunda abyeccion y de la esclavitud del error, del pecado y de la muerte eterna. Estos son los deseos y aspiraciones de la Católica España; esto ambiciona la fe cristiana de sus buenos hijos. La empresa encomendada al heróico valor de sus soldados ha sido colocada bajo la proteccion del Altísimo; y si nuestros pecados é ingratitudes no atan las manos á la divina misericordia, ni cierran el paso á sus gracias, vendrá y no tardará el dia, en que los defensores de la patria ceñidos de laureles podrán cantar con el salmista entre demostraciones del mas puro regocijo: *Los enemimigos confiaron en armas y en sus la muchedumbre de sus caballos; mas nosotros invocamos el nombre del Señor. Ellos se vieron humillados y cayeron: pero nosotros nos hemos levantado y permanecemos en pié.*

Ordenadas por Nos de antemano las oraciones que deben continuarse en todas las Iglesias de esta diócesis hasta que Dios se haya dignado otorgarnos el remedio de las dos grandes necesidades, que son objeto de la presente Carta pastoral, solo añadiremos, venerables hermanos y amados hijos, que hemos concedido cuarenta dias de Indulgencia a todos los fieles por cada vez que oraren en comun ó en particular por tan santos fines, recordándoos tambien que con la frecuencia de estos actos religiosos se acrecentará vuestra piedad; pues nunca levantamos, como se debe el corazon à Dios para pedirle gracias y mercedes sin esperimentar el saludable influjo de su divina presencia, sin que nos sintamos mejores y como renovados interiormente, y sin que se avive la fe, se ejercite la esperanza y se inflame, si no se ha estinguido, la caridad. Deseándoos el aumento de este tesoro celestial con la abundancia de todo linage de bienes espirituales y temporales, os damos de lo mas íntimo de nuestro corazon nuestra bendicion pastoral en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Ciudadela de Menorca á 18 de diciembre de 1859 —MATEO, *Obispo de Menorca.* —Por mandado de S. S. I el Obispo mi Señor. —Guillermo Puig presbítero secretario.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 12.

Campamento sobre las murallas de Tetuan 8 de febrero de 1860.—Hoy debe salir para esa córte, comisionado al efecto por nuestro general en jefe, el coronel señor don Antonio Garcia Rizo, su ayudante, con el objeto de conducir á esa córte las tiendas que habitaban los príncipes derrotados por el ejército español, las banderas tomadas y algunos otros objetos que se recogieron despues de la batalla. El bizarro ayudante del general en jefe, testigo presencial de todas las proezas y hazaña de nuestro valiente ejército, podrá de palabra manifestar cuan alto pusieron el nombre y la honra de España sus generales y sus soldados en la gloriosisima batalla del dia 4.

El cuerpo de ejército que manda el conde de Reus ha acampado en las afueras de la ciudad con direccion á Tánger. Hoy ha debido practicar un reconocimiento con el general O-Donnell (D. Enrique), acompañado de cuatro batallones, en direccion de ese camino. El cuerpo de ejército del general Ros de Olano se halla acampado en las huertas de la vega de Tetuan, junto á sus murallas la division del general Rubin guarnece los reductos que aseguran nuestras comunicaciones con el mar, y la division Rios vive en la poblacion.

El cuartel general lo tenemos por ahora fuera de Tetuan; pero es probable que pronto se aloje dentro.

El ferro-carril de sangre de que he hablado á ustedes, va á establecer bien pronto rapidas comunicaciones entre Tetuan y su rada. El señor Alcalá del Olmo distinguido jefe de estado mayor, dirige estos trabajos.»

De un diario tomamos lo siguiente:

«En la sesion del 4 de la cámara de los Cómunes, tuvo lugar una especie de discusion preliminar, á la que ha de haber relativa á la guerra de España contra Marruecos.

M. Maguire llamó la atencion del ministro de Negocios estranjeros acerca de lo que aseguraba el corresponsal del *Times* del teatro de la guerra de Marruecos, referente á la mala conducta de mister Drumond Hay, consul ingles en Tánger, y para preguntar si el gobierno tenia noticias de hechos que justificaron la creencia de que el consul británico habia violado la estricta neutralidad que deben mantener los representantes de Inglaterra con relacion á España y Marruecos. Creia absolutamente necesario que la cuestion se presentara con claridad para justificar el nombre del cónsul citado y los que deseaban mantener relaciones amistosas con España. Despues de referirse á la correspondencia diplomática del año anterior, M. Magoire continuó diciendo. «El gobierno español segun el corresponsal del *Times,* se queja de la conducta de M. Drumond Hay, que obraba en muchos casos hostilmente á los españoles. No tenia medios de juzgar de la verdad de los cargos: pero estos rumores habian obtenido crédito con el gobierno español, y en regiones elevadas reinaba un fuerte sentimiento de exasperacion contra Inglaterra. Si eran ciertos los hechos, el gobierno ingles debia repudiar públicamente en aquella cámara semejante conducta.»

M. Maguire terminó espresado sus simpatias por la nacion valiente que en otros tiempos fué el baluarte mas poderoso de la cristiandad y el azote mas activo del musulman, y que naturalmente mostraba contra un enemigo semejante su antigno valor histórico y el espíritu elevado y entusiasta que le caracterizó en las edades pasadas.

M. Lindell salió á la defensa de M. Hay, y se oyeron risas cuando espresó que gracias á su intervencion se habia elevado á 3 libras, de una que eran antes, el precio corriente por cada prisionero vivo. Al mismo consul se debia la salvacion de 100 judios y españoles residentes en Marruecos, y el que no se destruyera la capilla católica de Tánger.

Lord J. Russell espresó que el cónsul ingles en Tanger cumplia con su deber como un caballero, y que aun cuando carecia de noticias oficiales, no podia creer que M. Hay tomase parte contra uno de los beligerantes; que el ministro español habia espuesto á M. Buchanam las quejas contra el cónsul ingles, lord J. Russell, añadió que no queria decir ahora de parte de quien estaba el error en la contienda. No podia opinar con M. Maguire en mirar bajo un punto de vista tan elevado la marcha seguida por el gobierno español, pues por una parte son cristianos, y por otra musulmanes, y es dificil juzgar imparcialmente entre los dos.»

Ayer al medio dia ha llegado á Madrid el parte oficial de la accion de Tetuan, y hoy aparecerá en la *Gaceta*. Esta gloriosa accion duró setenta y cinco minutos, empezando á las ocho y media de la mañana, Por media hora, nuestros soldados estuvieron recibiendo á pecho descubierto la metralla de las sólidas trincheras construidas por el enemigo. Solo nuestros cañones sostuvieron por ese espacio de tiempe la accion. Dada la señal general de ataque, nuestros soldados se lanzaron á la bayoneta y despreciando el fuego de millares de espingardas que hasta aquel momento habian estado quietas, penetraron en las trincheres y se apoderaron del campamento marroquí. Se sabe que la morisma tenia delante de Tetuan lo menos 35,000 hombres Así parece que lo manifiesta el general en jefe. En el asalto de las trincheras y en la posesion absoluta de los cinco campamentos moros, se invirtieron treinta y cinco minutos.

—No ocurria anteayer novedad en el campamento del Serrallo.

—Dos mil doscientos diez y ocho son los individuos llegados á Cádiz al mando del general Latorre.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA CÁTEDRA DE SAN PEDRO EN ANTIOQUIA Y SANTA MARGARITA DE CORTONA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 43 ms.
Pónese....á las.. 5 » 45 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 13 ms. 55 s.

AVISOS OFICIALES.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS DE PALMA DE MALLORCA.

Acordado por la junta general de accionistas un dividendo activo de 4 reales por accion, por utilidades de las operaciones verificadas desde el 28 agosto al 31 diciembre último; la junta de gobierno ha resuelto proceder al pago del mismo desde el dia 8 del actual en adelante, todos los dias no festivos, de diez de la mañana à las dos de la tarde en las oficinas de la Sociedad, á cuyo efecto los señores accionistas se servirán presentar los títulos de accion al efectuar el cobro. Palma 6 de febrero de 1860.—P. A. de la J. de G.—J. Fiol, secretario.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el segundo tercio del mes de febrero.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo candeal cuartera.	7	10	»
Trigo, id.	7	8	»
Id. menudo, id.	»	»	»
Id. estranjero.	»	»	»
Cebada, id.	3	15	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Habas, id.	5	17	»
Habichuelas, id.	8	8	»
Guijas, id.	»	»	»
Garbanzos, id.	8	5	»
Arroz, arroba.	1	16	»
Aceite de 1.ª clase, cuar.	1	15	»
Id. de 2.ª	1	12	»
Vino, cuartin	2	4	»
Aguardiente.	5	»	»
Vaca, libra.	»	10	6
Carnero, id.	»	11	»
Tocino, id.	»	12	»
Algarrobas, quintal.	1	5	»
Almendron, id.	13	10	»
Queso, id.	»	»	»
Lana, id.	»	»	»
Paja larga.	»	16	»
Id. tallada.	»	10	»
Harina del pais, id.	»	»	»
Harina 1.ª, id.	6	18	»
Id. 2.ª, id.	»	»	»
Carbon de encina, id.	1	8	»
Id. de mata, id.	1	4	»
Leña, id.	»	7	»
Id. para horno, som.	»	11	»

SECCION DE ANUNCIOS.

LA TUTELAR.

Con el fin de que en la estension de las fées de vida haya la regularidad y buen órden que son de desear ha dispuesto la Direccion de acuerdo con el delegado del gobierno de S. M. y de conformidad con lo establecido por la junta de vigilancia de la compañia, se observe rigurosamente las prescripciones siguientes:

1.ª Las fées de vida de las cabezas aseguradas se presentarán en la direccion, precisamente desde hoy al 30 de junio de 1860. Ningun efecto surtirán las que puedan presentarse del 4.º de julio inclusive en adelante.

2.ª Esta presentacion de fées de vida es absolutamente obligatoria para todos los sócios comprendidos en la liquidacion, sea que recojan sus fondos de la Compañía, sea que los dejen por otro ú otros quinquenios.

3.ª Las fées de vida vendrán estendidas en papel del sello 4.º del gobierno, y deberàn acreditar la existencia á las doce de la noche del dia 31 de diciembre de 1859 de la persona en cuya cabeza estuviese hecha la suscricion.

4.ª Las fées de vida deberán constar de una certificacion espedida por el cura de la parroquia ó pueblo donde resida la persona asegurada, ratificada por el alcalde del mismo y legalizada por escribano.

5.ª Las fées de vida de las personas que residan en el estranjero deberán constar de igual certificacion de cura y alcalde, legalizada por los cónsules ó autoridades españolas.

6.ª Una informacion de cinco testigos hábiles, ante el juez del partido en España, ó ante la autoridad española en el estranjero, podrá suplir, en caso de necesidad, la certificacion del cura y alcalde á que se refieren las condiciones 4.ª y 5.ª

Independientemente de estas medidas de justa prudencia, con el fin de que los señores sócios puedan ejercer entre sí una vigilancia saludable, se publica en el periódico órgano de la compañia, lista nominal de todas las fées de vida que se presenten en la direccion, para que la mayor publicidad asegure la equidad y buen éxito de la liquidacion que comienza.

Los señores sócios interesados en la liquidacion de 1860 que tengan dos ó mas suscriciones sobre una misma cabeza asegurada, cuidarán muy especialmente, al remitir las fées de vida, de avisar á la direccion los números de registro de cada una de dichas suscriciones, pues la esperiencia de anteriores liquidaciones ha demostrado que esta falta es orígen de errores que conviene evitar.

Lo que se publica en los periódicos de esta capital para que llegue á noticia de los interesados; haciendo saber al propio tiempo á todos los suscritores que la compañia sigue su curso creciente y se eleva en el dia á la considerable suma de cuatrocientos sesenta y nueve millones ochocientos noventa y tres mil seiscientos setenta y ocho reales vellon, de capital suscrito.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegitimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853. —Fernando Ferran.

LIMPÍA BOTAS,

calle de Santo Domingo, número 31.

Queda abierto al público un salon perfectamente adornado al estilo del continente para limpiar y encharolar botas y zapatos.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase à domicilio.

INTERESANTE.

Juan Ferrá, sillero y tapisero, participa á sus numerosos y constantes parroquianos y al público en general, que en su taller van á elaborarse de hoy en adelante objetos del mas esquisito gusto y al estilo de Paris y de las principales capitales de Europa á precios sumamente *módicos.* Las personas que de ellos necesiten, los encontrarán en su referida tienda y taller calle de las voltas del Borne número 23 de esta ciudad.

DEPÓSITO DE GUANO Á 48 REALES quintal y ladrillos refractarios á 12 rs. docena en la fábrica de barrilla del Portichol. Datán razon en la Balear, plaza de las Copiñas.

HISTORIA DEL INGENIOSO HIDALGO
DON QUIJOTE DE LA MANCHA:

compuesto por Miguel Cervantes de Saavedra, segunda edicion ilustrada de la gran sociedad editorial *La Maravilla,* con las notas de Pellicer, Clemencin y otros.

Dos tomos encuadernados á la inglesa, con mosáicos de oro y colores. . . 21 reales.

La misma obra impresa en papel mejor y mas adornada. . . . . 23 reales.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint,* número 74.

AGRICULTURA GENERAL

que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales y propiedades de las plantas compuesta por Gabriel Alonso de Herrera y revisada por D. A. de Búrgos. 2 *tomos* 8.º 16 *rs.*

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número* 74.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.º 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, à los que tomen por valor de cien reales se les concederà una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

PLUMAS EMMANUEL.

El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas esten al alcance de todos para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminucion en los precios; y por lo tanto, se venderán en adelante:

A 6 reales la cajita de 50 plumas.

A 11 idem, la de 100 idem; en vez de 8 y 15 reales á que se vendian.

Las hay de todos los cortes: *Marca H,* muy fina para letra inglesa. *Idem HH,* fina para idem idem. *Idem HHH,* mediana para idem española. *Idem HHHH,* gruesa para idem idem.

Depósito en la imprenta da Gelabert, *Pas d'en Quint,* núm. 74.

HAY PARA VENDER UN CARRETON con todos sus arreos como igualmente los de su caballeria; unos estantes de una tienda y un mostrador en perfecto estado. Tambien hay de venta una porcion de broncinas finas de oro, plata y de colores. Darán razon calle de los Holmos, núm. 39.

SE NECESITAN CANTEROS PARA LABRAR caliza (viva) para el Faro de Capdepera; los que quieran pasar á dicho punto para trabajar, se les dará el jornal suficiente ó segun se ajusten despues de pagarles las dietas de ida y venida. Podrán avistarse con don Bernardo Sureda, que vive frente la Concepcion.

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN MARTIN, núm. 7, al lado de la fábrica de yeso en el patio á mano derecha, carbonisa de cáscara de almendra á 3 sueldos la barcilla y en la misma hay en venta cola por mayor al precio de catorce duros y medio el quintal.

ESTA PARA ALQUILAR EL ESTABLECIMIENTO público, situado en el molinar de Levante, en el predio *Son Onofre,* calle de San Juan, titulada *Casa de Recreo.*

Darán razon en el Café de Costa detrás de la Pescaderia.

GRAN BARATURA DE ESTAMPAS

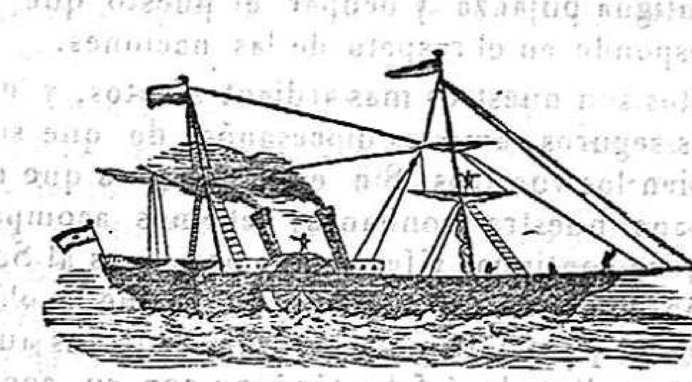
de varios tamaños, que representan efigies de Santos é Historias, iluminadas y en negro.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint,* 74.

VENTA.

Queda señalado el sábado 25 del que rige para el remate en la plaza de Cort de esta ciudad, á las 8 de la noche, si la postura acomoda, de las dos porciones del predio *cana Farrera,* una llamada la *tanca Vermeya,* y la otra *El sementer petit,* que han quedado á favor de los acreedores, y que ha de vender el administrador don Jaime Sampol.

SE VENDEN ESCOPETAS VIZCAINAS DE las mejores fábricas, á precios económicos y por cuenta del fabricante. Calle de San Jaime, manzana 153, número 21.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el miércoles 22 del actual à las 8 de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

LA REDENCION DEL ESCLAVO

POR

Emilio Castelar.

PROSPECTO.

El libro que anunciamos, es, sin duda, por sus tendencias, por su estilo, por sus ideas, la principal obra que ha producido la pluma de Emilio Castelar. LA REDENCION DEL ESCLAVO es la pintura de una idea, desarrollada en grandes cuadros, que retratan todos los dolores por la humanidad sufridos hasta llegar á posesionarse de su derecho. Emilio Castelar se ha dejado llevar en este libro de su fantasía, y nos ha descrito un tipo ideal, que va pasando por todas las civilizaciones, que va recorriendo toda la tierra, siempre esclavo, siempre dolorido, hasta el dia feliz en que siente amanecer en su conciencia la idea de su derecho. En este libro, que no nos atreveremos à calificar, pinta el autor con vivos colores la influencia que en la vida del pueblo han tenido el mundo oriental, Grecia, Roma, el Cristianismo, las razas Germànicas, las Cruzadas, el Feudalismo, el Renacimiento, la Revolucion francesa; y termina, como siempre, alentando la esperanza en lo porvenir, y fortaleciendo la fé en el progreso. Es una obra en que el autor ha querido presentar la idea de su siglo, animada con el movimiento del drama; y describir, en lo mas íntimo de su ser, las diversas civilizaciones, que la preparan, con toda la fidelidad de la historia unida á los encantos de la leyenda. Si lo ha conseguido, no nos toca decirlo á nosotros, sino al juicio del público. Emilio Castelar ha querido que en esta obra viesen las generaciones que trabajan por la libertad los grandes dolores y los grandes sacrificios de sus padres, y al mismo tiempo ha intentado llevar al corazon de los que padecen el consuelo, la esperanza, el sentimiento religioso, la fé en lo porvenir, el amor à sus hermanos, el aroma de las virtudes cristianas, que mantiene siempre iluminada la inteligencia, vivo y sensible siempre el corazon. *La Redencion del esclavo* es una obra de arte, en que la imaginacion se ha puesto á servicio de la idea capital, que llena toda la vida de Emilio Castelar. El autor somete su escrito al juicio inapelable del público, y confia que le dispensará, como siempre, su benevolencia.

PARTE MATERIAL.

Esta obra constará de un tomo de 25 á 30 entregas de diez y seis páginas en cuarto prolongado, de buen papel y esmerada impresion, repartiéndose cuando menos una entrega por semana con su correspondiente cubierta.

En la primer entrega irá el retrato de Emilio Castelar perfectamente litografiado y estampado en escelente papel.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El precio de cada entrega de diez y seis páginas será de real y cuartillo en provincias franco de porte.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint,* número 74.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable